



AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**  
2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*



**"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".**

OFICIO: CIM/TLAL/0466-07/2023.

**ASUNTO: ENTREGA DE INFORMACIÓN CONTRALORIA INTERNA DE MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.**

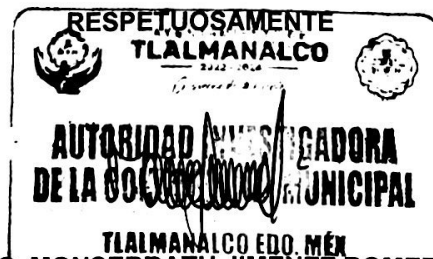
Tlalmánalco, Estado de México a 12 de Abril del 2023.

**L. EN D. ALMA ROSA JUAREZ RAMOS.  
COORDINADOR GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.**

**P R E S E N T E**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y en atención a su oficio: TLAL/CGMR/001/07/2023 le realizo la entrega formal de manera física y digital de la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** correspondiente a la aprobación de cédulas de trámites y servicios 2023, así mismo la cédula de información de los trámites y servicios inscritos en el REMTyS actualizada correspondiente a Contraloría Interna del Municipio de Tlalmánalco, Estado de México, respecto al periodo: **SEGUNDO TRIMESTRE 2023.**

Sin otro particular, me despido de Usted, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, en el interior de las oficinas que ocupa mi área de trabajo.



**LIC. MONSERRATH JIMÉNEZ ROMERO.**

**ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.**



Av. Fray Martín de Valencia S/N, Tlalmánalco,  
Estado de México, C.P. 56700,  
Tel.: (597) 977 9867





**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE  
CONTRALORIA MUNICIPAL.**

**APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE CÉDULAS DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
2023.**

En el municipio de Tlamanalco, Estado de México, el día 12 de Julio del año dos mil veintitrés siendo las 12:00 hrs, reunidos en las oficinas de Contraloría Municipal ubicada en Av. Fray Martín de Valencia, sin número, Tlamanalco, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 última fracción, 24 fracción V de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus municipios**, y en lo dispuesto en los artículos del 10 al 21 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tlamanalco, se reúnen con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Contraloría Municipal, y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista y firma de asistencia.
2. Declaración del quorum legal.
3. Lectura y aprobación de la orden del día.
4. Presentación de actualización 2023 y en su caso aprobación de Registro Municipal de Trámites y Servicios, Cedula de Información.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión

**DESAHOGO DE LA SESIÓN:**

En el municipio de Tlamanalco, siendo las 12:00 hrs del día del día 12 de Julio del año dos mil veintitrés en la oficina que guarda la Contraloría Municipal, se reúnen: Lic. Miguel Delgadillo García con cargo de Contralor Municipal y la Lic. Monserrath Jiménez Romero, Enlace de Mejora Regulatoria del área, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria una vez habiendo y estando reunidos, se disponen a llevar a la siguiente sesión:

1.-Una vez estando reunidos los integrantes del presente Comité, se procede a la firma de asistencia por parte de los miembros, el Lic. Miguel Delgadillo García con cargo de Contralor





AYUNTAMIENTO DE  
**TLALMANALCO**  
2022 - 2024  
*Gobierno de la Gente*



Municipal y Presidente del Comité Interno, y la Lic. Monserrath Jiménez Romero, Enlace de Mejora Regulatoria del área.

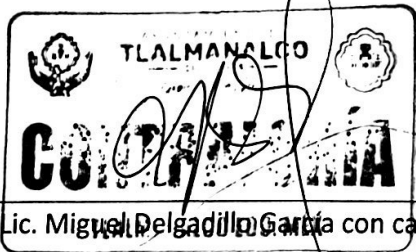
2.- Posteriormente, el Lic. Miguel Delgadillo García con cargo de Contralor Municipal y Presidente del Comité Interno, instruye a la Lic. Monserrath Jiménez Romero, Enlace de Mejora Regulatoria del área, proceder a verificar si existe el quorum legal para sesionar, estando presentes sus integrantes del dicho comité y dar declaratoria de apertura a la presente sesión.

3.- Como tercer punto, se da lectura a la propuesta del Orden del Día, sometiéndose a aprobación, y siendo aprobada la mencionada Orden del Día por unanimidad.

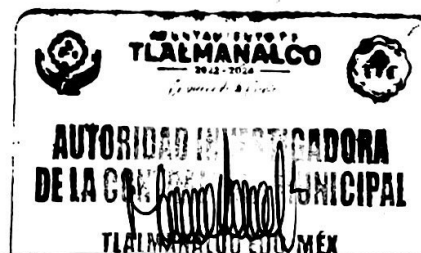
4.- Siguiendo con el Orden del Día, el Lic. Miguel Delgadillo García con cargo de Contralor Municipal, instruye a la Lic. Monserrath Jiménez Romero, Enlace de Mejora Regulatoria del área, proceder a la presentación para su aprobación de actualización del Registro Municipal de Trámites y Servicios, Cedula de Información, posterior a su presentación, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

5. Se tratan los asuntos generales, se aprueban por unanimidad.

6.- No habiendo otro punto y agotado todo el Orden del Día, el Lic. Miguel Delgadillo García con cargo de Contralor Municipal, procede a clausurar la presente sesión, siendo las 12:00 hrs con 30 minutos del día referido.



Lic. Miguel Delgadillo García con cargo  
de Contralor Municipal de  
Tlalmánalco, Estado de México.



Lic. Monserrath Jiménez Romero  
Enlace de Mejora Regulatoria del área  
de Contraloría Municipal de  
Tlalmánalco, Estado de México.

